

SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011

En Sesión Ordinaria celebrada el 20 de DICIEMBRE de 2011, el Consejo del Consejo de Defensa del Estado adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Bravo Reyes, Cristián con Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 3.385-08 del Tercer Juzgado de Letras de Talca.

ACUERDO:

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Inmobiliaria e Inversiones Figari S.A. y Otro con Fisco?, Rol N° 12.885-04 del Primer Juzgado Civil de Santiago, en el sentido de fijar como indemnización definitiva por la expropiación materia de autos la establecida por la comisión de peritos, que avalúo el terreno expropiado en el equivalente a 5,9 UF por metro cuadrado. Cada parte soportará sus costas. El presente acuerdo se materializará una vez aprobado por el Ministerio de Hacienda.

ACUERDO:

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Estado de Chile con Minimal Enterprises Company y Otra?, Rol N° 5-09 de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

ACUERDO:

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?González Jara, Claudio con Fisco?, Rol N° 947-11 del Primer Juzgado de Letras de Coyhaique.

ACUERDO:

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Hospital Militar con Fuentes Valenzuela, Susana?, Rol N° 18.935-11 del Primer Juzgado Civil de San Miguel, en los siguientes términos: a) La Sra. Valenzuela pagará la suma de \$ 632.200, mediante cuotas mensuales de \$ 100.000, hasta completar el total adeudado, a partir de la fecha de suscripción del respectivo acuerdo; b) Se condonará los reajustes e intereses devengados; c) Cada parte pagará sus costas.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO